

Octubre de 2016

<http://www.kas.de/iusla>

<http://www.dejusticia.org/>



Konrad  
Adenauer  
Stiftung

Programa Estado de Derecho para Latinoamérica



Dejusticia  
derecho · justicia · sociedad

## ¿Plebiscito como pacto social?: sí o no

### Café y debate

La Sentencia C-379/16 de la Corte Constitucional de Colombia dio vía libre para que el presidente Juan Manuel Santos convocara un plebiscito, en el que los ciudadanos expresaran su opinión sobre el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, establecido entre las Farc y el Gobierno. Dado que las opciones de respuesta a la pregunta sobre si se apoyaba o no dicho documento generaron múltiples debates, el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – Dejusticia conjuntamente con el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, realizaron un Café y debate que partió del interrogante: ¿Plebiscito como pacto social?: sí o no.

Dicha actividad se llevó a cabo el 14 de septiembre con la participación como dinamizadores de **Rodrigo Uprimny**, docente de la Universidad Nacional y miembro de Dejusticia; y **Enrique Serrano**, profesor de la Universidad del Rosario. La moderación estuvo a cargo de **Marie-Christine Fuchs**, directora del Programa Estado de Derecho de la KAS. Al debate asistieron representantes de organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional, así como expertos en justicia transicional, académicos y abogados.

Serrano inició su intervención con la premisa de que la sociedad colombiana, que es esencialmente conservadora por tradición –y conservadora no solo en el sentido político del término– no ha tenido tiempo de asimilar los acuerdos de paz. Desde su punto de vista, la tendencia de los medios de comunicación se ha matriculado de modo muy abierto a favor del Gobierno y del sí. Por lo que las voces disidentes son puestas al margen, y calificadas como "derecha radical", y "ultra derecha". Explicó que para él en Colombia esta situación nunca había sido tan explícita, pues hay una sanción social a las posiciones que no son abiertamente progresistas, especialmente en los círculos académicos y los medios.



Los participantes compartieron opiniones e intercambiaron reflexiones sobre las posibles implicaciones del acuerdo de paz para Colombia.

Señaló que esta es una situación excepcional, y que en su opinión *"la paz es en realidad un discurso. Lo ha llenado todo y ha contaminado el examen serio de los hechos, de los fenómenos y sobre todo de sus consecuencias"*. Discurso que para Serrano no está a la altura de las consideraciones particulares de esta sociedad en este momento, pues se está viviendo una suerte de dislocación de los ritmos con los que tradicionalmente se movía la sociedad. Planteó que por sociedad se refiere a lo que algunos llamarían la opinión pública urbana, pero incluso también está reflejada en comunidades rurales que ven los acuerdos como algo muy distante, y que tienen la sensación de apresuramiento, sobre todo de las implicaciones a mediano plazo.

Desde esta perspectiva, reflexionó que existe una suerte de ultra optimismo forzado y agresivo que hace ridícula la disidencia o por lo menos la convierte en algo arriesgado, fortuito. Afirmó que se han invertido los valores de la sociedad tradicional y no se tiene una auténtica autonomía para expresar de modo pleno, sobre todo en público, una posición abierta de relativo recelo. Explicó que la posición del no, en la mayoría de los casos, no es de rechazo ni al proceso, ni a los acuerdos, ni siquiera a los resultados, sino de recelo. Desde su perspectiva la sociedad está pidiendo un plazo para asimilar la totalidad de este asunto, y es ahí donde debería estudiarse ese problema, sobre todo en los meses y en los años por venir. De lo que de facto se concibe como el posconflicto.

Continuó señalando que la atmosfera se encuentra enrarecida por la tendencia del sí, y hace que la opinión pública sea conducida y ensombrecida por minorías organizadas, incluyendo en esas minorías organizadas a las Farc.

En este punto se detuvo a explicar que de su capitulación virtual -que los habría llevado a negociar-, se ha pasado a una suerte de elevación de protagonistas sociales de lo que podría denominarse como patria nueva. Hizo hincapié en que los miembros de esta guerrilla *"no han renunciado a su perspectiva ideológica, no han pedido perdón a nadie, se han victimizado sistemáticamente, no han respetado el marco social ni el duelo con respecto a las víctimas de su acción. Y a través de una actitud cínica chantajea al ciudadano con la idea de que si no se acepta todo lo que ellos exigen volverán a cometer todo tipo de actos criminales"*. A su juicio las Farc no están jugando limpio con la sociedad colombiana que se ha planteado acogerlos, recibirlos o tolerarlos según el caso. Manifestó que *"han dialogado con el Gobierno, pero no con la sociedad"*.

Para finalizar su intervención inicial, Serrano propuso las siguientes conclusiones: las Farc en el contexto de lo que se está debatiendo le plantean a la sociedad un dilema para el cual no está preparada, no solo no está preparada, si no que está incompleta, pues el 70% no sabe pero se deja llevar por una inercia, en el que el sí vence claramente al no, y los partidarios del no se sienten desconsolados, e intimidados de expresar su opinión. La sociedad colombiana en lo que no es capaz de racionalizar se encuentra todavía en deuda consigo misma, y esas circunstancias de pensar que no solo no se cumplirá todo lo que se pacta, sino que las consecuencias políticas mantendrán este asunto de polarización varios años más, pueden ser factores de radicalización.

Por su parte Uprimny inició expresando que al igual que Serrano considera que sí hubiese sido positivo un tiempo más largo para el plebiscito, pues dos meses o tres hubieran permitido un mayor debate, tender más puentes y asimilar unos acuerdos que tienen complejidades. Sin embargo, señaló que en su intervención iba a defender lo que él denomina un sí con entusiasmo crítico, cuyo argumento es *"hay que lograr la paz que es un valor muy importante. El acuerdo no es perfecto pero es muy bueno"*.

Para ello enumeró los puntos del sí entusiasta: (i) lo que está en juego en el plebiscito es que si gana el sí, es posible y probable que logremos implementar los acuerdos porque se genera una energía democrática que va a facilitar la implementación, habrá obstáculos pero uno diría que con el sí hay una paz negociada altamente probable. (ii) Si gana el no, es jurídicamente conforme a la sentencia de la Corte Constitucional que se puedan renegociar los acuerdos, pero en su opinión esto es improbable, porque si un gobierno de derecha como el de Santos negoció durante cuatro años con la guerrilla de izquierda y lograron ese acuerdo, Humberto de la Calle tiene razón de decir que es el mejor acuerdo posible. Añadió que después de casi 30 años de negociar con las Farc en distintas oportunidades, nunca se había logrado un acuerdo, entonces esa idea de que gana el no y relativamente rápido se abren a negociar el acuerdo se le hace poco realista. (iii) Los que más objetan este proceso plantean dos puntos innegociables con las Farc: el relacionado con la cárcel, y la no participación en política de los líderes; y para Uprimny si esos son los dos puntos a renegociar, la posibilidad de ruptura del proceso de paz unas semanas después o unos meses después del plebiscito es altísima. (iv) Entonces a su juicio eso es lo que está en juego: la posibilidad de lograr una paz negociada o retornar al conflicto armado -muy probablemente-; *"no es absoluto, pero es lo razonablemente probable"*, subrayó.

Un punto en el que explicó que discrepa con el profesor Serrano tiene que ver con que las Farc estuvieran capituladas y derrotadas, y que ese es el motivo que les lleva a negociar. Señaló que hay estudios que demuestran que desde 2007-2008 las Farc habían pasado de la guerra de posiciones que habían intentado, a una más clásica guerra de guerrillas; o sea que cuando empiezan a negociar sí eran unas guerrillas debilitadas, incluso se podría decir que eran unas guerrillas derrotadas estratégicamente porque sabían que llegar al poder por la vía de las armas ya no era posible, y por eso negociaban. Pero no se podría afirmar su capitulación, por lo que la alternativa a una paz negociada no es una victoria militar rápida. En palabras de Uprimny *"sería una guerra degradada, nuevamente de décadas, con las innumerables víctimas que ha dejado este conflicto"*.

En esta línea señaló que el valor de la paz negociada es fundamental. Pero cuestionó si esta paz negociada debe ser a cualquier costo, a lo que respondió que no. Hizo énfasis en que pese a posibles reparos, tanto el proceso como el acuerdo son muy razonables, y puso en consideración que en Colombia nunca había habido un acuerdo donde se fueran haciendo públicos los avances, y al final se conociera todo el texto: saber qué se pactó y cómo se va a implementar, señaló que en su opinión ha sido transparente, y finalmente es la ciudadanía la que decide.

Para cerrar su intervención recapituló sobre los acuerdos. Inició con las concesiones de las Farc, las cuales resumiría en la palabra desmovilización, pues como guerrilla dejarían de existir, y eso no es algo menor. Continuó explicando los beneficios para otros actores: el acuerdo rural, el acuerdo de participación política, y el acuerdo de drogas, orientan a Colombia en una buena dirección; pues según Uprimny existiría una mayor equidad rural, y una democracia política más vigorosa, con menos castigo a la disidencia. Respecto al tema de víctimas, afirmó que todo el debate se ha centrado en justicia, porque en lo demás parece que está todo bien (comisión de la verdad, robustecimiento de los programas de reparación, búsqueda de personas desaparecidas, etc); y las críticas que se ven en este punto son debatibles, por ejemplo la sanción a crímenes atroces, porque el debate hoy en Colombia no es entre los que defienden una ley de perdón y olvido y quienes defienden la justicia plena, sino que es un debate sobre el grado y la forma de la justicia; y en sus palabras *"es imposible que un debate de esos pueda poner el logro de una paz para una guerra que nos desangró durante 50 años"*.



Marie-Christine Fuchs, directora del Programa Estado de Derecho de la KAS, orientó el diálogo del Café y debate ¿Plebiscito como pacto social?: sí o no.

## Aportes de los participantes al debate

Los asistentes compartieron sus puntos de vista sobre diferentes aspectos del debate. Uno de ellos manifestó que entre el "sí" y el "no" hay un evidente entusiasmo, frente a un silencio constante, respectivamente. Y justificó esto desde lo que semánticamente significan una y otra opción, a lo que Serrano añadió que *"hay una especie de corriente social muy poderosa, por la cual el no es una especie de corriente imposible y se ha convertido en eso, cuando en realidad es un llamado de alerta sobre el ritmo en el que las cosas se están haciendo"*.

Uno de los participantes puso sobre la mesa el tema del *fast track* y cómo el mismo otorga amplias potestades del presidente, cuestionó si esto podría ser considerado inconstitucional. En este sentido uno de los académicos presentes explicó que si bien la Constitución de 1991 nació de un esfuerzo tremendo por domesticar todo lo que era extraordinario y excepcional, porque se había abusado de ello en el pasado; no es cierto que la misma hubiera erradicado lo excepcional, y hoy lo extraordinario está representado en la justicia transicional.

Continuó señalando que es equivocado pensar que el *fast track* es inconstitucional porque no responde a la idea de rigidez. Y propuso hacer una lectura en la que se comprenda que la Constitución tiene valores ordinarios y extraordinarios, y en ese último está la transición a la paz, tal como está en el artículo 66 transitorio. Terminó enfatizando que es cierto que se fortalece la figura de presidente, pero no es algo permanente.

Uprimny complementó indicando que el primer año de un acuerdo es fundamental para evitar bloqueos y fracasos, por tanto los procedimientos extraordinarios dentro de los marcos constitucionales son una buena manera de proceder. Explicó que el Congreso conserva sus facultades de decidir a través de sus mayorías, y la Corte Constitucional mantiene el control, por lo que siendo un instrumento novedoso, es compatible con la identidad de una constitución que le apuesta a la democracia participativa y a la paz.

Una de las participantes propuso pensar no solo en el plebiscito sino en la implementación, que desde su punto de vista va a ser lo más difícil. Y preguntó a

Serrano cuáles serían las premisas fácticas para que los que piensan que el no es un "todavía no", piensan este escenario, a lo que él respondió que hay muchas presiones frente a las personas que se inclinan hacia el no; y la población no está lista para el escenario posacuerdo, esas circunstancias suponen que nos estamos lanzando al vacío, cuando culturalmente Colombia es un país reacio a esta forma de hacer las cosas. Desde la perspectiva político-moral la gente no tiene claro el cómo de la implementación y de ese nuevo contexto.

Otro de los temas discutidos tuvo relación con el valor simbólico que puede llegar a tener la cárcel; y la importancia de la reparación a las víctimas. Sobre lo primero Uprimny puntualizó que más importante que la cárcel como tal, es que las sanciones sean efectivas y genuinas; *"si lo implementan mal, aunque sea cárcel es un desastre"*. Respecto a lo segundo manifestó que el acuerdo tiene

ideas buenas, y hay que enfatizar que es necesario un debate sobre cómo se va a reparar a las víctimas, también dijo que no creía que este fuera un tema por el que vaya a haber intervención de la CPI, *"este no va a ser un tema que desestabilice el proceso de paz, pero éticamente y políticamente es un tema que hay que enfatizar por razones de justicia y porque ahí se construyen las bases para una reconciliación sólida"*, afirmó.

Esta sesión permitió conocer y comprender diferentes puntos y argumentos sobre las visiones de aquellos cercanos al sí y al no; a su vez dejó sentadas las necesidades de promover un debate sano, con disposición a la voluntad política de encontrar una solución negociada, pues ambas partes coincidieron en que una sola víctima más sería un costo demasiado alto para el país.